

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE PROTECCIÓN DE FAUNA FERAL Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Carlos Esteban Pinillos León
Licenciado en Biología, Profesional de apoyo a la coordinación
Secretaría Distrital de Ambiente- Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Bogotá, Colombia.
est.carlos.pinillos@unimilitar.edu.co

Artículo de Investigación

DIRECTOR

Ph.D. Ximena Lucía Pedraza Nájjar

Doctora en Administración – Universidad de Celaya (México)
Magíster en Calidad y Gestión Integral – Universidad Santo Tomás e Icontec
Especialista en gestión de la producción, la calidad y la tecnología - Universidad Politécnica de Madrid (España)
Especialista en gerencia de procesos, calidad e innovación – Universidad EAN (Bogotá D.C.)
Microbióloga Industrial – Pontificia Universidad Javeriana
Auditor de certificación: sistemas de gestión y de producto

Gestora Especialización en Gerencia de la Calidad - Universidad Militar Nueva Granada
ximena.pedraza@unimilitar.edu.co; gerencia.calidad@unimilitar.edu.co



La U
acreditada
para todos

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE INGENIERÍA
NOVIEMBRE DE 2021**

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE PROTECCIÓN DE FAUNA FERAL Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

ANALYSIS OF INTERNATIONAL AND NATIONAL STRATEGIES FOR PROTECTION OF FERAL FAUNA AND DOMÉSTIC ANIMALS.

Carlos Estaban Pinillos León
Licenciado en Biología, Profesional de apoyo a la coordinación
Secretaría Distrital de Ambiente- Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Bogotá, Colombia.
est.carlos.pinilos@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El presente artículo se enfoca en un análisis de la gestión de protección animal en cuanto a la fauna feral y animales domésticos, en este orden de ideas, dicha fauna se entiende como aquellos organismos que en su mayoría tienen un ciclo domestico (Perros- *Canis lupus familiaris*, gatos- *Felis catus*), pero que con la presión del ambiente o abandono por parte de las comunidades antrópicas, se han establecido y organizado de manera independiente de las poblaciones humanas, de esta manera, pueden convertirse en un problema ecológico al desplazar especies en los sectores rurales y alterar las cadenas tróficas de los ecosistemas, además de, convertirse en un problema sanitario al expandir su población y propagar enfermedades o ataques a las personas. Con el objetivo de analizar las estrategias de protección de animales domésticos y fauna feral en el contexto nacional, es examinada la normativa ambiental para la protección animal en Colombia, las estrategias implementadas a nivel distrital y analizadas con la normativa y dinámicas de países que han logrado una optima gestión respecto a esta problemática.

Palabras clave: Fauna feral, protección, comunidades, normativa, abandono

ABSTRACT

This article try about an analysis of animal protection management focused on feral fauna and domestic animals, in this order of ideas, this fauna is understood as those organisms that mostly have a domestic cycle (Dogs- *Canis lupus familiaris*, cats- *Felis catus*), but that with the pressure of the environment or abandonment by human communities, they start to be established and organized independently of human populations, about this, this animals can become an ecological problem by displacing species to the rural sectors, and with this, have a direct impact to the trophic

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

chains in the ecosystems, other problem is that they can to become a health problem by expanding their population, spreading diseases and can be seen by attacks on people. In order to analyze the strategies for the protection of domestic animals and feral fauna in the national context, the regulations for animal protection in Colombia are examined, the strategies implemented at the district and contrasted with the regulations and dynamics of countries that have optimal management regarding this problem.

Keywords: feral fauna; protection; communities; Normative; abandonment

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el constante crecimiento de la ciudad de Bogotá y su población, es posible evidenciar ciertos cambios en cuanto a la dinámica poblacional de animales domésticos y fauna feral en ciertos sectores; actualmente se tiene un estimado de mas de cien mil perros (*Canis lupus familiaris*) en estado de abandono y maltrato (ver figura 2), los cuales se encuentran deambulando por las calles de la ciudad (Consejo de Bogotá, 2021). Por otro lado, los registros de gatos (*Felis catus*) no tienden a ser tan detallados debido a las características adaptativas que les convierten en animales difíciles de observar (Pérez, 2016), no obstante (ver figura 1), existen algunas entidades que a diario reciben casos de abandono o maltrato y se encargan en acoger a estos organismos.



(Figura 1 – Pinillos 2021)

Mediante el análisis de las entidades protectoras y sus estrategias, se reconocen las dinámicas de gestión integral enfocadas a la protección animal, programas, métodos y el fomento del interés hacia el cuidado de estos organismos. En el caso de Bogotá, la principal entidad encargada de esta labor es el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) creado bajo el decreto 546 del 2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016), han realizado jornadas de adopción y esterilización con el objetivo de mitigar los daños hacia estos animales (IDPYBA,

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

2021), sin embargo, ante esta complejidad, han surgido algunas entidades con el objetivo de brindar protección y lograr una recuperación de los daños que han sufrido, algunos ejemplos de estas instituciones son: Mascotas Colombia, Adopta no Compres, Adopciones Bogotá, Fundación Huellitas, entre otras que de manera formal apoyan al cuidado y protección animal.

Además de entidades privadas y fundaciones, a través de redes sociales se han reportado de manera informal casos de maltrato y abandono, donde los usuarios publican fotos de casos con su respectiva descripción, esto, con el objetivo de comunicar la situación y solicitar ayuda en su cuidado o adopción. Mediante este análisis, se puede evidenciar como estas problemáticas van mas allá de las posibilidades de las entidades y requieren del aporte de los ciudadanos para mitigar el daño (Vanegas, 2021).

Durante el surgimiento pandemia Covid-19 en el año 2020, se tiene un estimado del abandono de mas de 12.000 mascotas, el estado de emergencia aumento considerablemente los casos de atropello y maltrato animal en la ciudad (Rodríguez, 2021), permitiendo replantear acerca de las estrategias, su gestión y efectividad, *“Vanessa Villegas, líder del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, hizo un llamado a la ciudadanía: falta mucha conciencia, mucha conciencia ciudadana, hay que tener en cuenta que los animales son seres sintientes”*. (Rodriguez, 2021)

A partir del reconocimiento de las entidades de protección animal en Bogotá y su contraste respecto a entidades internacionales con objetivos similares, se podrán reconocer y comparar las dinámicas y resultados que han tenido a lo largo del tiempo. Dentro de las entidades a nivel mundial que se encargan de la protección animal se pueden resaltar World Animal Protection (WSPA), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Milagros Caninos, Agencia Holandesa de Protección Canina (Hondenbescherming), SOS Strays entre otras

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL (Zoofari,2018), con el objetivo de ser analizadas junto con las leyes de cada país para ser comparadas respecto al estado de las condiciones nacionales y distritales.

El análisis de las dinámicas poblaciones de estos organismos y sus estrategias deben ser analizadas de acuerdo a las características de los animales, es decir, dependiendo de la edad, comportamiento y vida del organismo, pueden ser catalogados como ferales o semiferales, por ejemplo, un perro de edad avanzada que siempre a convivido en un ambiente rural y a tenido poco acercamiento con las personas es catalogado como feral, ya que, no es posible o difícilmente podría adaptarse a una vida domestica, pues esto podría generar estrés en el animal que puede llegar a reflejarse desde comportamiento agresivo, dificultades para alimentarse y problemas en su salud; por otro lado, aquellos semiferales, son aquellos que tienen la posibilidad de incorporarse en una vida domestica, por ejemplo, aquellos de corta edad que no han tenido un mayor tiempo en condiciones salvajes (Reyes, 2019).

Con el objetivo de analizar las condiciones, estado y estrategias de protección de fauna feral y animales domésticos en Colombia, son reconocidas estrategias de carácter internacional, nacional y distrital, de esta manera aportar a la construcción de una postura crítica respecto a como se están gestionando estos organismos a partir de las diferentes entidades y que recursos o estrategias se han implementado y como a sido su efectividad.

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

MATERIALES Y MÉTODOS

Inicialmente, se analizará la gestión ambiental que aplican entidades internacionales y la verificación de su efectividad, para ello serán analizadas las mejores estrategias y dinámicas que han realizado países para mitigar este impacto en relación con la normativa colombiana y acciones a nivel distrital que se han aplicado para lograr un contraste respecto al estado de la fauna y que requerimientos serian necesarios para lograr una efectiva solución.

Contexto internacional

Uno de los países que mejor han brindado solución ante el control de la población de animales ferales es Holanda, para ello han realizado dinámicas como el surgimiento de la ley “Salud y bienestar animal Holandesa”, la cual establece que los incumplimientos de los dueños al no brindar las condiciones de bienestar y cuidado puede llegar a ser sancionada con multas de 16.750 euros (taza representativa del mercado trm 2021- \$73.018.035.24) junto con tres años de prisión. Para lograr una estabilidad entre los recursos, sociedad y población de perros, el país europeo a recomendado: esterilización de mínimo el 70% de los individuos, educación ambiental y registro oficial de los animales y sus dueños. De esta manera han logrado disminuir la población de perros ferales casi en su totalidad, permitiendo la recuperación de estos organismos, al mismo tiempo que se controla la sobrepoblación que existía y se garantiza la salud y bienestar de animales domésticos (Diez, 2016).

En base a estas dinámicas, se ha fomentado el surgimiento de entidades como “Dutch dog protection agency, Sophia association, Dutch political, party for the animals, entre otras; las cuales se han encargado de realizar seguimiento y protección a los animales en Holanda, país en

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

el cual se estima que mas de la mitad de la población de personas tiene un perro o gato bajo su cuidado; instituciones que se basan en el código “REVIR” que traduce Recoger, Esterilizar, Vacunar, Identificar y Regresar, permitiendo la recuperación del animal al mismo tiempo que es controlada su población (Stray animal Foundation, 2012).

Teniendo en cuenta otras dinámicas de protección animal a nivel internacional, es fundamental mencionar la gestión realizada por el Reino Unido, ya que a logrado de manera integral diseñar leyes que han trascendido a través de los años, en el año 1822 se aprobó la Ley de Richard Martin para prevenir el trato cruel hacia los animales, en 1911 se promulgo la ley 1911 para la protección animal, la cual estuvo vigente hasta el año 2006, cuando fue implementado el termino “Bienestar animal” y con ello la respectiva ley con el mismo nombre, en la cual establece que los dueños de animales tienen la obligación de brindar bienestar, protección y cuidado a sus animales de compañía (Bexit, 2016).

En Estados Unidos se han evidenciado condenas de hasta 99 años por casos de maltrato animal; Nick Paterson es un hombre de 33 años quien tuvo esta condena, demostrando la complejidad del crimen (Mendoza, 2015), de esta manera, y por medio de la Ley “Prevención de la crueldad y la tortura animal” donde se puede llegar a castigar el maltrato y abandono con años de prisión, se a reflejado una disminución considerable en los casos del abandono de animales, reduciendo su proliferación como animales ferales y garantizando su bienestar (Boulenaz y Tagarelli, 2020).

En el caso de países latinoamericanos que a principios del siglo XXI diseñaron propuestas y leyes para la protección animal, en este caso, es posible evidenciar castigos de privación de libertad y multa económica para situaciones desde maltrato, hasta abandono; algunos de los países que han modificado estas leyes para volverlas mas estrictas son: Costa

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

Rica, Argentina, Chile, Argentina y Brasil (Ética Animal, 2021), países en los cuales las leyes son complejas y estrictas, donde discriminan por artículos las dinámicas y la respectiva sanción, las cuales pueden ser producto desde abandono, maltrato o falta de condiciones para el bienestar del animal.

Normativa Colombiana

En el contexto normativo colombiano se resalta la ley 1774 del 6 de enero del 2016 la cual tiene como objeto:

Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter político y judicial. (Congreso de la Republica, 2016, p.1)

Ley en la cual se manifiesta que los animales son seres sintientes y su maltrato será de carácter sancionatorio, en su articulo numero 3, manifiestan los principios que se deben tener presente para evitar la inmersión en este delito.

Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel (Congreso de la Republica, 2016, p.1)

El incumplimiento de los principios podrá ser sancionado con multas entre 5 y 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin embargo, el único caso en el cual se puede estar aplicando una sanción penal es en el descrito en el articulo 339A de la ley 1774, “maltrate a un animal doméstico, amansado, silvestre vertebrado o exótico vertebrado, causándole la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud o integridad física, incurrirá en pena de prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses” (Congreso de la Republica, 2016, p.2), es decir que, el delito mas grave hacia los animales en Colombia tiene que implicar su muerte o un maltrato de

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

alta gravedad, y para ello, se tendrá que pagar un máximo de \$54.511.560 pesos moneda colombiana (60 SMLV año 2021) y un periodo máximo de 3 años (36 meses), con posibilidad de reducción de condena.

Otra Ley que vale la pena resaltar es la 1801 del 2016 en el Código Nacional de Policía, la cual es de carácter preventiva enfocada en la sana convivencia y menciona la disposición y dinámica para el albergue de animales, en este orden de ideas en su artículo 119 establece:

Artículo 119

Albergues para animales domésticos o mascotas. En todos los distritos o municipios se deberá establecer, de acuerdo con la capacidad financiera de las entidades, un lugar seguro; centro de bienestar animal, albergues municipales para fauna, hogar de paso público, u otro a donde se llevarán los animales domésticos a los que se refiere el artículo 1°. Si transcurridos treinta (30) días calendario, el animal no ha sido reclamado por su propietario o tenedor, las autoridades lo declararán en estado de abandono y procederán a promover su adopción o, como última medida, su entrega a cualquier título (Congreso de la republica, p. 69)

De acuerdo a ello, es posible reconocer como esta gestión se centra en esperar que el propietario haya realizado el respectivo reclamo, dándose en la obligación de conocer los lugares de albergue y encontrarlo en un plazo de 30 días, el reconocimiento de estas dinámicas es fundamental para poder mitigar los casos de abandono y recuperación de especies, además de fomentar el cuidado de estos organismos.

Contexto en el distrito de Bogotá

Inicialmente, a partir del estudio de las condiciones de bienestar realizadas por el IDPYBA en el año 2019, se determinaron los rasgos generales de las especies que tienen un mayor impacto en maltrato y abandono, en el caso de los perros, son machos menores a tres años

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

de tamaño pequeño y que no son de raza. Por otro lado, en el caso de los gatos, la población mas vulnerable son los machos menores a un año que no son de raza (Tarquino, 2020).

Teniendo en cuenta que constantemente son abandonados estos animales y que la pandemia por el COVID-19 tuvo un impacto directo en el incremento de esta problemática (Cornali, 2021), son analizados los factores por los cuales se tienden a dar estos resultados dentro de los cuales están: insuficiencia económica, desconocimiento de la ley, falta de educación ambiental, falta de tiempo, espacio insuficiente, entre otros.

En la imagen 2 se puede observar un perro en estado de abandono en la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá, como se puede observar, este sector tiene una serie de zonas rurales con constantes invasiones, espacios donde estos animales buscan refugio de la presión de los sectores urbanos donde son maltratados y alejados. Por otro lado algunos de estos organismos catalogados como “semiferales”, buscan las zonas urbanas donde algunas personas les brindan alimentos o agua, acostumbrándolos a volver para poder sobrevivir, sin embargo, no tienden a brindar las condiciones adecuadas para su recuperación a la vida domestica.



(Figura 2 – Pinillos 2021)

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

Mediante el análisis de las cifras de abandono y las razones por las cuales se da, vale la pena resaltar la complejidad que implica en el ambiente, por un lado, se convierten en un grave problema sanitario al dar paso a la propagación de enfermedades y posibles ataques a las comunidades al no estar domesticados, promueven el desplazamiento de la fauna local en las zonas rurales de Bogotá las cuales comprenden el 75% de su territorio (Secretaria Distrital de Ambiente, 2021), además, en promedio estos animales pueden hacer 300 gr de heces y medio litro de orina diaria, las cuales al no procesarse de manera adecuada llega a convertirse en un grave problema de salud pública (Alzate y Gonzales, 2018).

Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) concluyó que la fauna feral tiene un impacto negativo en el bienestar y supervivencia de la fauna nativa, ya que: generan un cambio conductual de ésta; desplazan, marginan y reducen la población y transmiten enfermedades, diezmando su cantidad. (CAR, 2021, p. 6)

Mediante este analisis es posible comprender el impacto que puede generar esta fauna en la cual diversos sectores de la ciudad de Bogotá han tendido a normalizar, no obstante, la problemática que puede implicar tiende a ser ignorada, el desconocimiento da paso a pasar de largo por las dinámicas que comprende la introducción de una especie en un espacio, en este caso, organismos con los cuales se esta acostumbrado en el diario vivir de las personas.

De acuerdo a las cifras reportadas por el IDPYBA en *su informe de gestión y resultados a 31 de diciembre 2018*, se puede evidenciar un total de 25.028 esterilizaciones en caninos y 28.640 en felinos (ver tabla 1). Permitted reflejar como se han implementado estas jornadas por localidades y cuales son aquellas con una mayor problemática, teniendo en cuenta ese tipo de resultados se puede analizar que: se han realizado gestiones similares a las implementadas en otros países que han logrado mitigar este impacto y que al existir este control poblacional se puede reducir el número de organismos ferales (IDPYBA 2018).

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

LOCALIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
San Cristóbal	1.817	2.145	3.962
Rafael Uribe Uribe	1.566	1.718	3.284
Antonio Nariño	507	578	1.085
Tunjuelito	1.525	1.769	3.294
Ciudad Bolívar	2.998	3.274	6.272
Suba	2.163	2.767	4.930
Usaquén	960	1.148	2.108
Engativá	1.866	2.255	4.121
Barrios Unidos	274	425	699
Chapinero	316	310	626
Teusaquillo	119	222	341
Santa Fe	311	373	684
Los Mártires	307	385	692
Candelaria	201	274	475
Usme	4.542	5.196	9.738
Sumapaz	92	39	131
Puente Aranda	772	823	1.595
Fontibón	943	850	1.793
Bosa	1.352	1.349	2.701
Kennedy	2.397	2.740	5.137
LOCALIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
TOTAL	25.028	28.640	53.668

Tabla 1: Fuente: *Ejecución meta No1 por localidad*, IDPYBA 2018

En el periodo de junio a diciembre del 2020 se obtuvieron los datos de 7.334 esterilizaciones en caninos y 8.345 en felinos, reflejando desde la disminución de la población de animales ferales, hasta la reducción de esterilizaciones realizadas, de acuerdo a ello, se puede reflejar la efectividad de estas acciones para mitigar estaprobemática (IDPYBA , 2020).

TERRITORIALIZACIÓN ESTERILIZACIONES			
ÍTEM	LOCALIDAD	CANINOS	FELINOS
1	USAQUEN	333	425
2	CHAPINERO	99	100
3	SANTA FE	177	236
4	SAN CRISTOBAL	735	872
5	USME	834	817
6	TUNJUELITO	130	162
7	BOSA	611	636
8	KENNEDY	614	796
9	FONTIBON	336	324
10	ENGATIVA	521	530
11	SUBA	486	557
12	BARRIOS UNIDOS	104	172
13	TEUSAQUILLO	71	100
14	LOS MARTIRES	124	321
15	ANTONIO NARIÑO	158	179
16	PUENTE ARANDA	227	197
17	LA CANDELARIA	115	128
18	RAFAEL URIBE URIBE	626	787
19	CIUDAD BOLIVAR	982	981
20	SUMAPAZ	51	25
	TOTAL	7.334	8.345

Tabla 2 fuente: Subdirección de atención a fauna IDPYBA

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, vale la pena un análisis respecto a las razones por las cuales esta problemática sigue y por que en otros países a tenido una temprana solución. Mediante el constante abandono de animales mencionado anteriormente, se puede deducir que las jornadas de educación ambiental y concientización respecto a la vida de estos organismos no es suficiente, pues a pesar de ello, aun continúan abandonando estos animales haciéndolos parte de la problemática.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a la información obtenida, es posible analizar que, la normativa europea enfocada en la protección animal se a desarrollado desde varios años atrás y por ello se han podido evidenciar sus avances y resultados, no obstante, en el contexto latinoamericano, las nuevas normativas implementadas esperan dar los primeros pasos para lograr desde la mitigación de la propagación de fauna feral que afecte los ecosistemas y garantizar el bienestar animal.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es fundamental resaltar que el cambio de normativa para la sanción de este tipo de delitos no es suficiente, son necesarias estrategias para el control de poblaciones de acuerdo a los recursos de cada país, para ello, vale la pena incentivar la recuperación y adopción de animales ferales, de esta manera, se fomentara el interés por el surgimiento de nuevas entidades encargadas de hacer la correspondiente gestión e investigación para realizar un cambio.

Mediante el estudio de las poblaciones se podrá estimar el comportamiento de su tasa de crecimiento, con base a los datos obtenidos, dar paso a jornadas de esterilización para evitar la propagación de especies ferales, permitiendo que las poblaciones puedan ajustarse a los recursos del país, evitando su proliferación descontrolada, por el contrario, garantizando una optima

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

calidad de vida, al mismo tiempo que son recuperadas especies ferales y devueltas a un entorno domestico.

Teniendo en cuenta estos resultados, vale la pena mencionar que la proliferación de fauna feral tiene un impacto ecosistémico y antrópico, ya sea desplazando fauna local o proliferando enfermedades o ataques en las personas, la recuperación de estos organismos es fundamental para dar una solución, además de un diagnostico de las especies ferales que pueden ser trasladadas a lugares donde no afecten los ecosistemas al mismo tiempo que es controlada su población, y, los semifinales, quienes tienen la posibilidad de establecerse en un ambiente doméstico, permitiendo desde una recuperación, mitigación y control de poblaciones (García, 2014).

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos, es posible concluir que las normativas europeas se encuentran mas avanzadas que las Colombianas, no obstante, las dinámicas que las construyeron e hicieron posibles, son las mismas que se ven actualmente en el contexto nacional, es decir, proliferación de fauna feral, abandono y maltrato animal, las cuales hoy en día son dinámicas que son sancionadas e investigadas, sin embargo, vale la pena incluir estrategias que permitan agilizar este proceso, dentro de ellas se resalta la inscripción de animales domésticos en una entidad publica, de esta manera se podrá hacer su seguimiento evitando problemáticas como delincuencia, maltrato y abandono.

Teniendo en cuenta la importancia del control de la población de animales ferales, se deben realizar jornadas de esterilización acompañadas por censos de manera periódica, de esta manera, lograr la obtención de cifras significativas, actualizadas y reales del estado de sus poblaciones, disminuyendo su expansión y afectación en las dinámicas de los ecosistemas.

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

Es fundamental realizar jornadas masivas de adopción donde sean solicitados documentos para verificar las condiciones en las cuales pueden mantener el organismo en optimas condiciones, dando paso a una recuperación de esta fauna al mismo tiempo que se fomentan las buenas acciones respecto a su cuidado y protección, el brindar un hogar con las condiciones adecuadas puede dar paso a una construcción de conocimiento y postura critica respecto a la responsabilidad e impacto que tiene cada persona en el momento de salvar un animal, este tipo de acciones se pueden ampliar mediante su relación con figuras publicas y estrategias de propaganda que motiven a las personas a la adopción, recuperación y mitigación del impacto ambiental por parte de estos organismos.

Teniendo en cuenta que la preferencia de varias personas es la obtención de un organismo de “raza”, vale la pena fomentar el cuidado de aquellos organismos que no lo son, puesto que, requieren los mismos cuidados y tienden a ser dejados por alto al no cumplir con los requisitos estéticos que las personas quieren, permitiendo fomentar las acciones respecto a su adopción, mejorando su calidad de vida y cambiando la perspectiva de las personas respecto a solo querer tener un perro o gato de “raza”.

Mediante el análisis de las poblaciones de animales ferales, se deben incentivar las acciones de su recuperación donde la adopción sea una de las dinámicas principales, dando paso a una educación ambiental adecuada, fomentando una bioética en las futuras generaciones, las cuales puedan construir una posición critica respecto a la responsabilidad de sus acciones y como influyen directamente en el bienestar de estos organismos (ver figura 3).

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL



(Figura 3 – Pinillos 2021)

Además de la adopción de organismos, también es fundamental la promoción de acciones y comunicaciones respecto a su cuidado y protección, donde se fomente la promoción por denunciar casos de descuido, abandono y maltrato, permitiendo a las futuras generaciones reconocer su responsabilidad ante el cuidado de animales domésticos y ferales, fortaleciendo la ética respecto a la responsabilidad de cada persona ante la protección animal.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente vale la pena resaltar las acciones que se requieren para mitigar el impacto de la fauna feral y fomentar el correcto cuidado respecto a los animales de compañía:

- Estructurar leyes estrictas para la penalización en casos de abandono y maltrato animal.
- Fomentar, reconocer y premiar acciones de adopción y recuperación de animales con índices de maltrato y edad avanzada.

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

- Reconocer acciones alternativas al sacrificio de animales para la recuperación de organismos ferales y semiferales a la vida domestica.
- Aumentar las cifras de animales esterilizados para disminuir la población de fauna feral.
- Realizar Censos en las poblaciones con mayor índice de animales ferales.
- Fortalecer las acciones de educación ambiental donde se fomente la responsabilidad e impacto de las personas respecto a la protección animal.
- Fomentar acciones para el reconocimiento de los animales que no son de “raza” para que sean reconocidos como seres sintientes igual de importantes a los demás.
- Penalizar los centros de venta de organismos que no cuenten con las condiciones necesarias para el cuidado y control de especies.

Finalmente, se debe incentivar y apoyar el surgimiento de entidades encargadas en el cuidado y protección de animales ferales y domésticos, donde se garanticen espacios adecuados para su recuperación, dando alternativas al sacrificio y por el contrario, permitiendo el bienestar y la reubicación de especies, dando paso a la disminución de población de animales ferales, reincorporando a una vida domestica con familias que garanticen su bienestar y sean acogidas bajo las leyes de protección animal en Colombia.

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

AGRADECIMIENTOS

Mediante la realización de este proyecto quiero agradecer profundamente a estos organismos ferales y domésticos, en los cuales no existe ningún tipo de maldad y por ello considero a título personal que se debe ser la voz de aquellos que no la tienen, también quiero agradecer a aquellos que ya no están, personas y seres que llevo cada día en mi corazón que me han ayudado a crecer cada día y a ser una mejor persona (abuelita y Luna). A mi familia Madre, Padre, hermanas, Alf,

Mateo, quienes me apoyaron desde el inicio, especialmente a Laura por quien haber llegado hasta aquí hubiera sido imposible. Tío Ricardo, por enseñarme el valor de la familia y a dar todo por ellos. a mis amigos, hermanos que yo escogí, gracias por su apoyo y ayudarme a levantarme en los momentos mas difíciles, un especial agradecimiento a Felipe, ya que todos queremos un buen amigo en nuestras vidas, pero no todos están dispuestos a serlo, sin embargo, te encargas de ser el mejor amigo cada día de la vida, a Dario le agradezco infinitamente por su apoyo incondicional sin esperar nada a cambio, espero algún día poder devolverle todo lo que a hecho por mi. A Karen por hacerme tan feliz y llenar mi vida de colores. finalmente, agradezco a la Universidad Militar y a sus excelentes maestros, quienes entienden perfectamente la labor de la enseñanza, puesto a que trascienden mas allá de la educación por una nota y por el contrario, están dispuestos y concentrados en construir su conocimiento con nosotros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016. Decreto 546 de 2016. Recuperado de:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=67660>

Alzate y Gonzales, 2020. Identificación de las causas de abandono de perros y gatos en el municipio de Viterbo Caldas, Colombia. Recuperado de:
<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/8875/T636.0832A198.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aric, 2015. Man gets 99 years for animal abuse: Here's why it's only a slap on the wrist. Recuperado de: <https://www.inquisitr.com/1907873/man-gets-99-years-for-animal-abuse-heres-why-its-a-slap-on-the-wrist/>

Boulenaz y Tagalleri, 2020. Protección penal a los animales. Recuperado de:
<https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/6893/tg-boupro020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CAR Cundinamarca, 2020. Implementación del plan de manejo y control de perros ferales (*Canis lupus familiaris*) en la jurisdicción CAR Cundinamarca. Recuperado de:
<https://www.car.gov.co/uploads/files/5b7c6f2b8afb3.pdf>

Con buena Pata, 2020. 10 países donde el maltrato animal sale caro. Recuperado de:
<https://conbuenapata.com/10-paises-donde-el-maltrato-animal-sale-caro/>

Congreso de Colombia, 2016. Ley 1774-2016. Recuperado de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%206%20DE%20ENE%20RO%20DE%202016.pdf>

Congreso de Colombia, 2016. Ley 1801- 2016. Recuperado de:
<https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>

Consejo de Bogotá, 2021. Más de 100 mil perros deambulan por las calles de Bogotá. Recuperado de: <https://concejodebogota.gov.co/mas-de-100-mil-perros-deambulan-por-las-calles-de-bogota/concejo/2017-01-03/143353.php>

Cornali, 2021. Las otras víctimas de la pandemia: el abandono de animales creció en un 70% en Brasil. Recuperado de: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/las-otras-v%C3%ADctimas-de-la-pandemia-el-abandono-de-animales-creci%C3%B3-un-70-en-brasil/2199043>

Ética animal, 2020. La situación legal de los animales en América Latina. Recuperado de:
<https://www.animal-ethics.org/animales-en-america-latina/>

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

García Villarreal, S, (2014). Revisión sobre estrategias de manejo en áreas protegidas e islas frente a la problemática de perros ferales (*Canis lupus familiaris*). Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15276>

Gobernación de Cundinamarca, 2020. Cundinamarca cierra filas en torno a la protección animal y cuidado de animales de compañía. Recuperado de: <https://nidodelcondor.co/2020/09/28/cundinamarca-en-contra-del-abandono-de-mascotas-en-tiempos-de-pandemia/>

IDPAC, 2020. ¿Cómo podemos ayudar a los animales desde la participación ciudadana?. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/como-podemos-cuidar-los-animales-desde-la-participacion-ciudadana>

IDPYBA, 2021. Esterilizar salva, jornadas gratuitas en Bogotá. Recuperado de: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/programas-esterilizacion>

IDPYBA, 2018. Informe de gestión y resultados a 31 de diciembre 2018. Recuperado de: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/sites/default/files/control/Informe%20Gesti%C3%B3n%20IDPYBA%202018.pdf>

IDPYBA, 2020, Informe de gestión 2020. Recuperado de: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/sites/default/files/control/Informe%20Gestio%CC%81n%20IDPYBA%202020.pdf>

Jiménez Ciudades biodiversas: mamíferos medianos de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá DC, Colombia. Recuperado de: <https://mammalogynotes.org/ojs/index.php/mn/article/view/95>

Legislation UK, 2006. Animal Welfare Act 2006. Recuperado de: <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2006/45/contents>

Party for animals, 2021. Electoral program party for animals parliamentary elections 2021. Recuperado de: <https://www.partijvoordedieren.nl/uploads/algemeen/Electoral-Program-Party-for-the-Animals-Parliamentary-elections-2021.pdf>

Secretaria Distrital de Ambiente, 2021. Bogotá es mas campo que cemento (ruralidad). Recuperado de: <http://ambientebogota.gov.co/de/ruralidad-sda>

Schmidt, P. M., Lopez, R. R., & Collier, B. A. (2007). Survival, fecundity, and movements of free-roaming cats. Recuperado de: <https://wildlife.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.2193/2006-066>

Sternheim, 2012. How Holland became free of stray dogs. Recuperado de: https://www.stray-afp.org/nl/wp-content/uploads/sites/2/2015/11/DR_Dutch_Straydogs1.pdf

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS Y FAUNA FERAL

Tarquino, 2019. Análisis retrospectivo de visitas de verificación por presunto maltrato animal (IDPYBA). Recuperado de:

<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2401/1/2020JulianAlbertoTarquinoPe%c3%bluela.pdf>

Tarquino, (2017). Estrategia de mitigación del impacto generado por caninos ferales y semiferales sobre la fauna endémica del Humedal Córdoba en la ciudad de Bogotá DC.

Recuperado de:

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/812/FORMATO%20PRESENTACION%20ANTEPROYECTO%20TRABAJO%20DE%20GRADO%20UDCA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vélez, 2020. Fortalecimiento de la red social en la OSP Amigos del Planeta, como medio de comunicación para la generación de proyección y posicionamiento en el aumento de visitantes interesados en los procesos de adopción animal ante la comunidad en la ciudad de Bogotá.

Recuperado de:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/39175/jmvelezmm.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Zoofari, 2018. ¿5 organizaciones importantes que protegen a los animales?. Recuperado de:

<https://zoofari.com.mx/5-organizaciones-importantes-que-protegen-a-los-animales/>